

(114)

INFORME N° 152-91-AGN-OAJ

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JEFATURA

14 AGO. 1991

No. _____

Recibido por: *[Signature]*

A : Dr. Pedro Angel de las Casas Cravero
Jefe del Archivo General de la Nación

DE : Dr. Amador Santos Calixto
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Convenio Patronato de Lima y Archivo General de la Nación.

REF : Memorandum N° 024-91-AGN-DRI

FECHA : Lima, 14 de Agosto de 1991

Tengo a bien de dirigirme a Ud. para informarle en relación al asunto lo siguiente:

- 1.- La Oficina de Planificación y Presupuesto ha remitido a esta Asesoría Jurídica un Proyecto de Convenio de prestación de servicio, a asistencia Técnica e Implementación entre el Archivo General de la Nación y el Patronato de Lima.
- 2.- Entre los servicios que se prestarán entre ambas instituciones son:
 - Servir al patronato información documental que le permita evaluar el patrimonio arquitectónico del Centro de Lima.
 - Servir la documentación en la sala de investigaciones a dos profesionales designados por el Patronato de Lima.
 - Proporcionar dos ejemplares de los trabajos que realiza el Patronato para la Biblioteca especializada del AGN.
 - El Patronato facilitará al AGN el uso de un local del Jr. Callao N° 382 para sus actividades de carácter institucional.
 - El Patronato brindará asesoría técnica en los proyectos arquitectónicos del AGN.
 - El patronato se compromete a colaborar en la consecución de un local de carácter histórico para el AGN.
- 3.- Esta Asesoría Jurídica considera pertinente la suscripción del presente convenio en el marco de las normas y reglamentos que se establece para el uso de la documentación que custodia el Archivo General de la Nación.
- 4.- Asimismo es conveniente resaltar que mediante Decreto Supremo N° 014-91-VC se ha constituido la Junta Histórica de Lima integrado por el Patronato de Lima, cuya finalidad es desarrollar programas y proyectos para mejorar el estado actual del Centro de Lima-Histórico.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
AMADOR SANTOS CALIXTO
Oficina de Asesoría Jurídica